

RESOLUCIÓN N° 414

Viedma, 12 MAY 2023

VISTO, el Expediente N° 926/2020 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución Rectoral N° 1281/2022, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Rectoral mencionada en el Visto, se actualizó el valor de los aranceles correspondientes a la cohorte 2021 de la carrera de posgrado Doctorado Mención en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que en el punto 1.1 del Anexo de la Resolución Rectoral N° 1281/2022 se indicaron valores de cuotas mensuales para el ciclo de orientación cuando el arancel para estos ciclos se abona por seminario.

Que, asimismo, se omitió indicar en el punto 2 del mismo Anexo, los valores de los seminarios del Ciclo de orientación para el año Académico 2023.

Que por lo expuesto precedentemente es necesario rectificar el Anexo de la Resolución Rectoral N° 1281/2022.

Que las Secretarías de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y de Programación y Gestión Estratégica han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y por la Resolución Rectoral N° 0363/2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el punto 1.1 del Anexo de la Resolución Rectoral N° 1281/2022, que quedará redactado de la siguiente manera:

"1.1.- Aranceles Doctorado Mención en Ciencias Sociales y Humanidades Ciclo

de orientación.

Firmado digitalmente
por BEZIC Carlos
Ruben
Motivo: Secretario de
Docencia, Extensión y
Vida Estudiantil -
UNRN
Fecha: 2023.05.11
14:42:43 -03'00'

Estudiantes externos a la UNRN: Valor de cada seminario PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$11.700,00).

Docentes, No Docentes y Graduados/as UNRN: Valor de cada seminario PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$5.850,00)."

ARTÍCULO 2º.- Incorporar en el punto 2 del Anexo de la Resolución Rectoral N° 1281/2022, el punto 2.1 que quedará redactado de la siguiente manera:

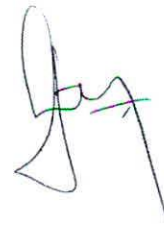
"2.1.- Aranceles Doctorado Mención en Ciencias Sociales y Humanidades Ciclo de orientación

Firmado
digitalmente
por LEGNINI
Claudia Patricia
Fecha:
2023.05.11
14:47:52 -03'00'

Estudiantes externos a la UNRN: Valor de cada seminario PESOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$22.620,00).

Docentes, No Docentes y Graduados/as UNRN: Valor de cada seminario PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$11.310,00)."

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a las Secretarías de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y de Programación y Gestión Estratégica, a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Planes de Estudio y Docencia, cumplido archivar.



Firmado digitalmente
por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2023.05.12
11:50:17 -03'00'

RESOLUCIÓN N° **414**